

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE PROYECTO		Código: FO-PL-23 Fecha: 07/10/2021 Versión: 01 Página: 1 de 1	
FECHA	DÍA	MES	AÑO		
	4	1	2023		
TRAMITE	INSCRIPCIÓN DE PROYECTO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN-BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL				
NOMBRE DEL PROYECTO (Inicial o Definitivo)					
mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca					
ASPECTO FINANCIERO					
FUENTE DE FINANCIACIÓN (Recursos propios, SGP, SGR, otros)					
RUBRO	2.3.24.01.2402.03, 2.3.24.01.2402.04, 2.3.24.01.2402.05				
	ICLD				
El proyecto se Financia de la Siguiete Manera					
Recurso	Entidad	Monto	Porcentaje		
Recursos de la Nación					
Recursos del Departamento					
Recursos del Municipio	Mun. Villeta	\$ 3.373.200.000,00	100%		
Empresa de Servicios Públicos					
Otra (¿Cual?) Multas Gral - Especif					
TOTAL		3.373.200.000,00	100%		
ESTRUCTURA ESTRATEGICA - PLAN DE DESARROLLO					
Nombre del Plan	Plan municipal de Desarrollo 2020-2024 Villeta Competitiva con Gestión Transparente				
Línea Estratégica	Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo				
Programa	¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo				
Meta de Producto	Meta 46: Desarrollar un programa de mantenimiento rutinario de vías por año que vincule al 100% de las veredas del municipio				
Indicador Meta de Producto	Vía terciaria con mantenimiento				
Funcionario Responsable	Orlando Tinoco Mahecha				
Entidad/Unidad/Secretaría	Secretaría Administrativa y de Gobierno				
Cargo	Secretario Administrativ y de Gobierno				
Teléfono de Contacto	8444512/4318- Ext. 115				
Firma Funcionario Responsable	 Orlando Tinoco Mahecha				

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: PERFIL DEL PROYECTO	Código: FO-PL-21 Fecha: 07/09/2021 Versión: 01 Página: 1 de 1
ARMONIZACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO		
Tipo de proyecto:	Entrega de Servicios	
Nombre del Proyecto:		
mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca		
Entidad/Unidad/Secretaría Responsable del la Ejecución del Proyecto		
Nombre:	Secretaria Administrativa y de Gobierno	
Persona Responsable:	Orlando Tinoco Mahecha	
Cargo:	Secretario Administrativo y de Gobierno	
Teléfono de contacto:	8444512/4318- Ext. 115	
Email:	secretariadegobierno@villeta-cundinamarca.gov.co	
ARMONIZACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE		
Nombre del PDM	Plan municipal de Desarrollo 2020-2024 Villeta Competitiva con Gestión Transparente	
Línea Estratégica:	Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	
Programa:	¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo	
Meta de producto:	Meta 46: Desarrollar un programa de mantenimiento rutinario de vías por año que vincule al 100% de las veredas del municipio	
Indicador de producto:	Vía terciaria con mantenimiento	
ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL VIGENTE		
Nombre del PDD	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!"	
Línea Estratégica:	Competitividad	
Programa:	Rutas para el progreso	
Subprograma:	Vías motor del desarrollo	
Meta de producto:	Meta 229: Mantener 10.000 kilómetros de vías de segundo y tercer orden, en afirmado.	
Indicador de producto:	Vías de segundo y tercer orden con mantenimiento	

\$ 2'429.000.000 ✓ (mantenimiento integral)
 \$ 676.093.000 ✓ (personal de planta operadora de la maquinaria)
 \$ 260.000.000 ✓ (26 J.A. - Apoyo de a \$ 10'000.000. c/u)
 Rurales/

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: PERFIL DEL PROYECTO	Código: FO-PL-22 Fecha: 07/10/2021 Versión: 01 Página: 1 de 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto	0 mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca	
Diagnóstico	La red terciaria del municipio por ser vías destapadas, sufren un rápido deterioro de la superficie de rodadura y con los periodos de lluvia, aparecen puntos críticos que requieren de atención, el mal estado de las vías limita y/o dificulta la intercomunicación de las 23 veredas y 2 centros poblados del municipio, con el casco urbano. El deterioro que sufren las vías de tercer orden del municipio por la pérdida de rodadura, la afectación por lluvias, aguas de escorrentía, deslizamientos, derrumbes, procesos erosivos, las fuertes pendientes, el tipo de suelos, entre otros, hace que se requiera adelantar las actividades de mantenimiento rutinario que responda a la necesidad de mantener comunicado el sector rural con el área urbana y que garanticen a la comunidad del sector rural el acceso a los bienes y servicios concentrados en el casco urbano y permitan mantener la dinámica económica y comercial del territorio rural con el urbano y así mismo de las familias, productores agrícolas y pecuarios. Para tan fin, el municipio de Villeta cuenta con un parque automotor que consta de maquinaria, volquetas, vehículos y motocicletas que responden a la necesidad de adelantar las diferentes actividades como: mantenimiento de la superficie de rodadura, mantenimiento y limpieza de cunetas, descoles, alcantarillas, bateas, retiro de derrumbes, atención de emergencias, apoyo en la construcción de obras como placa huellas, entre otras actividades. El equipo que hace parte del parque automotor del municipio, por su constante trabajo en función de llevar a cabo el mantenimiento rutinario, requiere de contar con el soporte técnico, logístico y operativo que facilite la respuesta a atender las necesidades de mantenimiento. Parte de ese soporte es el suministro de combustible, aceites, grasas, filtros, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, el suministro de montallantas, lavado de vehículo, operarios de maquinaria pesada, suministro de recebo para el mantenimiento de vías, entre otros, son parte de los requerimientos para la puesta en operación del parque automotor al servicio y desarrollo del mantenimiento rutinario de infraestructura vial.	
Justificación	(Descripción con claridad del porqué es necesario desarrollar la iniciativa) El municipio de Villeta requiere a las necesidades de mantenimiento de la infraestructura vial a través de garantizar el funcionamiento y operatividad de la maquinaria y vehículos que hace parte del parque automotor del municipio. Es responsabilidad municipal conservar las vías a su cargo para mantenerlas en condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado para el transporte y movilidad, el municipio debe cumplir con el programa de mantenimiento rutinario desarrollando las actividades de remoción de derrumbes, limpieza de obras de drenaje, reconstrucción de cunetas, reconstrucción de zanjas de coronación, compactación de superficie, reparación de baches, en afirmado o parcheo, entre otras. Para conservar en condiciones óptimas la infraestructura vial se requiere contar con el soporte técnico y logístico que mantenga en operación el parque automotor y de esta manera atender de manera eficiente al desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario, y así contriuir desde la ejecución del proyecto de manera importancia a mantener la comunicación vial interveredal y del área rural con el sector urbano, facilitando y garantizando el acceso a los bienes y servicios que se concentran en el casco urbano, contribuye al desarrollo del territorio a través del mantenimiento de la comunicación vial continúa que garantiza el transporte y comercialización de productos agrícolas y pecuarios y de esta forma mantener la economía campesina y local.	
Definición del Problema	(Describa brevemente la problemática de el por qué se debe contratar)	
Alto requerimiento de mantenimiento rutinario de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca.		
Análisis de Problema	(motivos por los cuales se está presentando el problema) y los efectos (consecuencias que esto genera)	
CAUSA DIRECTA	EFEECTO DIRECTO	
Deterioro progresivo por causas como pérdida de rodadura, la afectación por lluvias, aguas de escorrentía, deslizamientos, derrumbes, procesos erosivos, fuertes pendientes.	Interrupción de la comunicación y transitabilidad vial, Aumento de los tiempos de viaje	
	Limitaciones en el acceso a bienes y servicios (salud, educación, coerciales, administrativos y financieros) que se concentran en el casco urbano	
INDIRECTA	INDIRECTO	
Déficit en la operatividad y desarrollo del programa de mantenimiento rutinario y sus actividades	Baja cobertura en la atención con actividades de mantenimiento rutinario de vías	
	Aumento de puntos críticos de interrupción de tránsito y movilidad. Produciendose así Aumento de los riesgos de accidentalidad vial	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO		
Garantizar el soporte logístico para adelantar las labores de mantenimiento vial del municipio de Vileta, Cundinamarca.		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO					
No.	Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Método de Verificación
1	Garantizar el soporte logístico para adelantar las labores de mantenimiento vial del municipio de Villeta, Cundinamarca	Adquirir el servicio de suministro de combustible, aceites y lubricantes para el parque automotor del municipio de Villeta	100% de la maquinaria y vehículos que hacen parte del parque automotor del municipio, con suministro de combustible	% de vehículos del parque automotor del municipio con suministro de combustible	Registro de consumo de combustible por vehículo y Contrato de suministro de combustible
Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor del municipio de Villeta		100% de la maquinaria y vehículos del parque automotor del municipio con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	% vehículos del parque automotor del municipio con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	Contrato de servicio de mantenimiento de vehículos, - Ficha de registro y servicio de mantenimiento por vehículo, - Factura de repuestos, -Registro fotográfico	
Contar con el servicio de montallantas para el parque automotor del municipio de Villeta		100% de los vehículos que hacen parte del parque automotor del municipio con servicio de montallantas	% vehículos que hacen parte del parque automotor del municipio con servicio de montallantas	Contrato de suministro de servicio de montallantas, - Ficha de registro y servicio de montallantas por vehículo, -	
Contar con el servicio de operarios de maquinaria y vehículos		Maquinaria y vehículos con operarios para su funcionamiento	Número de vehículos con servicio de operador contratado para funcionamiento	Contrato de prestación de servicios como operadores de maquinaria y vehículos, - Registro y/o cronograma de actividades realizadas por operarios con la maquinaria y/o vehículo asignado, -Registro fotográfico	
2					
POBLACIÓN BENEFICIARIA: Funcionarios, contratistas y grupos de valor					
El proyecto beneficia a la población del municipio de Villeta contando con que poner en operación el parque automotor del municipio para el desarrollo de labores de mantenimiento de la infraestructura vial, garantiza la conservación de las vías, el mantenimiento de la comunicación vial interveredal y con el casco urbano, garantizando las dinámicas económicas y sociales que se desarrollan con la existencia de vías que permitan la transitabilidad y movilidad vehicular y peatonal.					
Fuente	Población Total	Grupo Etario	Hombres	Mujeres	
Base de Datos SISBEN III municipal - 2021	25.268	0-14			
		15-19			
		20-59			
		Mayor a 60			
		Masculino			
		Femenino			
ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN					
ASPECTOS A REVISAR					
CRITERIOS			SI	NO	
1	¿Cumple con los lineamientos para la elaboración y formulación de proyectos?		X		
2	¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema a solucionar?		X		
3	¿Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyecto?		X		
4	¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del PDM		X		
5	¿La información del proyecto cumple con criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia?		X		
CONCEPTO					
¿El concepto es favorable?			X		
OBSERVACIONES					
1					
2					
3					
4					
 Firma del Secretario Administrativo y de Gobierno					

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: PRESUPUESTO DEL PROYECTO			Código: FO-PL-24 Fecha: 07/10/2021 Versión: 01 Página: 1 de 1	
PRESUPUESTO GENERAL						
Dependencia Responsable			Jefe oficina Asesora de Planeación			
Nombre del Proyecto						
mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca						
Costos de Talento Humano						
No.	INFORMACION		Cantidad	Duración / meses	Valor Unitario	Valor Total
1	operarios de maquinaria		2	12	\$ 3.000.000,00	\$ 72.000.000,00
2	operación técnica y administrativa para mantenimiento vial		1	12	\$ 4.000.000,00	\$ 48.000.000,00
3	conductores de volquetas y/o vehículos de propiedad de la administración		8	12	\$ 2.200.000,00	\$ 211.200.000,00
4	personal operarios y trabajadores oficiales planta global municipio		1	global	\$ 830.000.000,00	\$ 830.000.000,00
Subtotal Talento Humano						\$ 1.161.200.000,00
Costos Directos						
No.	Detalle/Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	1	Suministro combustible para el parque automotor del municipio de Villeta	Global	1	\$ 850.000.000,00	\$ 850.000.000,00
2	2	Suministro de lubricantes y mano de obra cambios de aceite para el parque automotor del municipio de Villeta	Global	1	\$ 380.000.000,00	\$ 380.000.000,00
3	3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para volquetas, maquinaria pesada y vehículo en el que se transporta el personal activo como conductores de maquinaria del municipio de Villeta	Global	1	\$ 562.000.000,00	\$ 562.000.000,00
4	4	Servicio de montallantas para el parque automotor del municipio de Villeta	Global	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
5	5	Servicio de lavado de vehículos para el parque automotor del municipio de Villeta	Global	1	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
	6	Adquisición de llantas	Global	1	\$ 240.000.000,00	\$ 240.000.000,00
	7	soat, tecnomecanica, segros contra todo	Global	1	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
	8	Servicio de grúa de gancho y grúa de planchón para el traslado de vehículos del parque automotor des tinados a mantenimiento de malla vial	Global	1	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Subtotal Costos Directos						\$ 2.212.000.000,00
Total Costos Talento Humano + Costos Directos						\$ 3.373.200.000,00
TOTAL COSTOS DEL PROYECTO						3.373.200.000,00
3.373.200.000,00						
FIRMA  Orlando Tipote Mahecha Secretario Administrativo y de Gobierno Alcaldía Municipal de Villeta						

CRONOGRAMA

Dependencia Responsable		Oficina Asesora de Planeación					
NOMBRE DEL PROYECTO	mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villete, Cundinamarca	DURACION DEL PROYECTO					
		Días	Meses	Años	Día	Mes	Año
			12				
VALOR DEL PROYECTO	\$ 3.373.200.000,00	Fecha de Inicio:		8	1	2023	
		Fecha de Terminación:		31	12	2023	

No.	Etapa/Componente	Actividades	Responsable/Seguimiento/Evaluación/Cierre	Meses											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	ejecucion	Una conservación integral de carreteras exige no sólo mantener en buenas condiciones el pavimento por el que circulan los vehículos, sino el conjunto de la infraestructura incluyendo operaciones como rocería, la siega, cunetas y medianas de las vías. El control de la vegetación dista mucho de ser una actuación meramente estética, sino que persigue objetivos fundamentales, tanto para la Seguridad Vial de los usuarios de la vía, como para el mantenimiento general de la infraestructura	Secretario Administrativo y de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FIRMA


Orlando Tinoco Mahecha
Secretario Administrativo y de Gobierno
Alcaldía Municipal de Villete

CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA

1. NOMBRE DEL PROYECTO

mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca

DEPENDENCIA		Oficina Asesora de planeacion
VIGENCIA DEL PROYECTO		2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN		12 MESES
FUENTES		

2. ASPECTOS TECNICOS

	SI	NO	N/A
El problema/necesidad esta claramente identificado y el proyecto propuesto aportar a la	X		
Las especificaciones técnicas del diseño y construcción son correctas	X		
El proyecto se enmarca dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo	X		
Los componentes y actividades contribuyen al logro de los objetivos propuestos	X		
El proyecto presenta presupuesto detallado	X		
El proyecto presenta cronograma de actividades	X		
EL PROYECTO ES VIABLE	SI (X)	NO ()	

3. ASPECTO FINANCIERO

El proyecto se financia de la siguiente manera	Monto	%
RECURSOS DE LA NACION		
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO		
RECURSOS DEL MUNICIPIO- PROPIOS	\$ 3.373.200.000	100%
RECURSOS DE CONTRAPARTIDA		
COSTO TOTAL	\$ 3.373.200.000	
EL PROYECTO ES VIABLE FINANCIERAMENTE	SI (X)	NO ()

4. ASPECTO INSTITUCIONAL

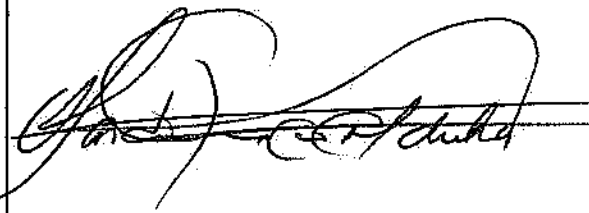
	SI	NO	N/A
La administración del proyecto estará bajo la responsabilidad de una entidad pública o	X		
La ejecución del proyecto estará bajo la responsabilidad de una entidad pública o privada	X		
La comunidad esta de acuerdo con el proyecto y participará de la veeduría	X		
El mantenimiento y operación del proyecto estará a cargo de una entidad pública o privada	X		
EL PROYECTO ES VIABLE INSTITUCIONALMENTE	X		

5. ASPECTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
El proyecto presentado requiere de Licencia o Plan de Manejo Ambiental		X	
EL PROYECTO TIENE VIABILIDAD AMBIENTAL			X

6. ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD

	SI	NO	N/A
Cuenta el proyecto durante la vida útil con una entidad pública o privada que lo mantenga en operación	X		
El proyecto mejora el acceso de niñ@, mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a los servicios del gobierno			X
El proyecto genera mayor calidad de vida y bienestar en las personas	X		
El proyecto promueve la equidad de género		X	
El proyecto promueve el desarrollo de sinergias			X
La solidaridad			X
El proyecto promueve la colaboración inter organizacional	X		
Complementariedad	X		
Subsidiariedad			X
Concurrencia			X

El proyecto promueve el cambio organizacional y el relacionamiento social		X		
El proyecto promueve la conservación del entorno ambiental		X		
El proyecto mejora las condiciones de producción agrícola o pecuaria		X		
El proyecto tiene apoyo institucional		X		
El proyecto impulsa la gobernabilidad democrática y participación ciudadana y/o				X
Hay una entidad pública o privada que mantiene la productividad y auto-organización del proyecto		X		
EL PROYECTO ES VIABLE EN SU SOSTENIBILIDAD		SI (X)	NO ()	
CONCEPTO DE VIABILIDAD				
El proyecto cumple con los requisitos de registro		SI (X)	NO ()	
CALIFICACIÓN	A	LA INFORMACIÓN QUE REUNE EL PROYECTO GUARDA CRITERIOS DE PERTINENCIA,		
OBSERVACIONES				
No				
FECHA	DÍA	MES	AÑO	
	5	1	2023	
RESPONSABLE VIABILIDAD METODOLÓGICA				
Claudia Carolina Muñoz Rojas Jefe de la Oficina Asesora de Planeación				
RESPONSABLE VIABILIDAD FINANCIERA				
Leonardo Avila Tíno				
RESPONSABLE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA				
Orlando Tinoco Mañecha Secretario Administrativo y de Gobierno Alcaldía Municipal de Villeta				

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA”** presentado por la **Secretaría Administrativa y de Gobierno**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y se identifica así:

Código otorgado por la plataforma MGA-WEB: 2023-25875-0003

Vigencia: 2023

Valor: Dos Mil millones Quinientos cuarenta y tres doscientos pesos Moneda Corriente (\$ 2.543.200.000)

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: *mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca*

Objetivo General Registrado en la Plataforma MGA-WEB: *“Garantizar el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial del municipio de Villeta, Cundinamarca.”*

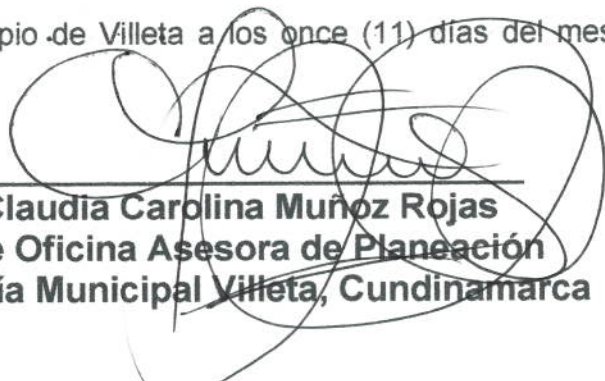
Línea Estratégica: Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

Programa: ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo

Meta de producto: Meta 46: Desarrollar un programa de mantenimiento rutinario de vías por año que vincule al 100% de las veredas del municipio.

Indicador de producto: Vía terciaria con mantenimiento

Se expide en el municipio de Villeta a los once (11) días del mes de enero del 2023.



Claudia Carolina Muñoz Rojas
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la **Secretaría Administrativa y de Gobierno**, se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 **"Villeta Competitiva con Gestión Transparente"**, aprobado mediante Acuerdo No.007 del 15 de julio de 2020, y se encuentra articulado de la siguiente manera:

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo 2020-2024 **"Villeta Competitiva con Gestión Transparente"**, así:

Línea Estratégica: Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo.

Programa: ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo.

Meta de producto: Meta 46: Desarrollar un programa de mantenimiento rutinario de vías por año que vincule al 100% de las veredas del municipio.

Indicador de producto: Vía terciaria con mantenimiento

Se expide en el municipio de Villeta a los once (11) días del mes de enero del 2023



Claudia Carolina Muñoz Rojas
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca